HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL E.S.E.
Nit.: 890.701.033-0

Espinal – Tolima, 13 de Julio del año 2023.

Señor(es):
METRONET COLOMBIA S.A.S
Carrera 5 No.40 10 Of 202
Ibagué -Tolima

Referencia: Invitación a presentar propuesta de prestación de servicios

EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E, se permite invitarlo a presentar propuesta para: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REPARACION DE PUNTOS DE RED LOGICA O DE DATOS Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E." de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LUGAR DE EJECUCION: HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.
2. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal de acuerdo con el inciso primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.
4. Responder por la calidad del servicio
5. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas departamentales y los acuerdos municipales.
6. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

ESPECIFICAS:

1. Realizar a todo costo la reparación de puntos de red lógica o de datos y el mantenimiento de sistemas de puestas a tierra HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E., de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y propuesta presentada por el contratista.
2. Asumir el costo de los daños incidentes y eventos que se presenten en desarrollo de las actividades y por causa del objeto contratado, cuando se deriven de causas imputables al contratista.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

3. Responder por cualquier situación que se genere con ocasión a la reparación de los puntos de red lógica o de datos y mantenimiento de sistemas de puestas a tierra y/o cambios que surtan en todas y cada una de las máquinas, equipos o bienes del hospital en las diferentes áreas, transporte y en general los desplazamientos del personal que realiza la operación serán asumidos por el contratista a su costo y riesgo.
4. Elaborar cronograma el cual debe ser aprobado por el supervisor, en donde se evidencien los días y actividades a realizar.
5. Coordinar con el supervisor el ingreso del personal debidamente identificado por parte del contratista, con el fin de no generar traumatismos en el servicio de la institución.
6. El contratista deberá entregar el respectivo plano, las certificaciones de los puntos de red reparados, mediciones e informe actual y final de las adecuaciones realizadas.
7. Las demás asignadas por el supervisor del contrato que estén acorde al objeto contractual.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 8500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

se requiere contratar la prestación de servicios para realizar a todo costo la reparación de puntos de red lógica o de datos y el mantenimiento de sistemas de puestas a tierra del HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.de acuerdo a la siguiente relación:

PUNTOS POR REPARAR	DESCRIPCION	CANTIDAD
Clínica P1Star	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	1
Clínica P1 Auditores	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	4
Unidad Renal	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	1
Caja de Urgencias	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	3
Caja de Urgencias	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	1
Hospitalización p2	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	2
Hospitalización p3	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	2

Hospitalización p4 Jefe	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	2
Hospitalización p4 Star	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	1
Ventanilla Facturación	Faceplace Cat 7a, Jack Cat.7a, para cable UTP marca siemon	4

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA
• VERIFICACION DEL SISTEMA GENERAL DE CADA UNA DE LAS CAJAS DE INSPECCIÓN. • NIVELES DE CORROSIÓN. • ESTADO DE UNIONES DE CONDUCTORES Y VARILLAS. • MEDICIÓN DE VALORES DE RESISTENCIA. • MEDICIÓN DE EQUIPOTENCIALIDAD. • REEMPLAZO DE ELEMENTOS DE AJUSTE Y CONEXIÓN. • REVISIÓN DE ESTADO DE LAS TAPAS DE LAS CAJAS. • VERIFICACIÓN DE BORNERAS. • LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE UBICACIÓN. • IDENTIFICACIÓN DEL CIRCUITO PROTEGIDO. • REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES Y DESPUES DEL MANTENIMIENTO • APLICACIÓN DE HIDROSOLTA PARA MEJORAR OPERACIÓN

NOTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR EL RESPECTIVO PLANO, LAS CERTIFICACIONES DE LOS PUNTOS DE RED REPARADOS, MEDICIONES E INFORME ACTUAL Y FINAL DE LAS ADECUACIONES REALIZADAS.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Hoja de Vida de la función pública
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Certificado de existencia y representación legal
4. Rut actualizado.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista, expedida por la Procuraduría General de la Nación. (Representante Legal y Empresa).
6. Certificado de antecedentes fiscales del contratista, expedida por la Contraloría General de la Nación. (Representante Legal y Empresa).
7. Certificado de antecedentes judiciales del Representante legal, expedido por la Policía Nacional.
8. Certificado medidas correctivas del Representante legal.
9. Certificado de inhabilidades delitos sexuales del Representante legal.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

10. Manifestación bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las constitucional y legalmente establecidas para celebrar contratos con Entidades del Estado.
11. Certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal y/o planilla de pago
12. Certificación bancaria

TIEMPO DE EJECUCIÓN: La ejecución objeto a contratar será por el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: CATORCE MILLONES CIENTO DOCE MIL VEINTISIETE PESOS ($14.112.027) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E., pagará el valor en un (01) solo pago, el cual se realizará previa radicación de los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro y/o factura de venta.
- Informe de actividades
- Certificación del supervisor del contrato respecto del cumplimiento del objeto contractual a entera satisfacción.
- Certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal y/o planilla de pago.
- Estampillas departamentales emitidas por la Gobernación del Tolima.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: expedir las garantías, el Hospital deberá aprobarlas para iniciar la ejecución del contrato.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista de forma física o al correo hsrecontratacion@gmail.com con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con Acuerdo 013 de 2022.

Cordialmente,

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael De El Espinal Tolima E.S.E.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383